

PROPUESTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

MODIFICACIÓN Nº 7 DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA.

Tras la celebración de las elecciones municipales el 26 de mayo de 2019 y la constitución de la Corporación municipal el pasado día 15 de junio, se hace necesaria la modificación de la composición de la mesa de contratación permanente.

Visto cuanto antecede y examinada la documentación que acompaña, se propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la modificación número 7 de la Mesa de Contratación permanente del ayuntamiento de Seseña, conforme al siguiente detalle:

TITULARES	
PRESIDENTA:	Aránzazu Cuezva Rodríguez
VOCALES:	- Secretaria de la Corporación: Marta Abella Rivas. - Interventora de la Corporación: Prado de la Asunción Camacho. - Técnico municipal: Jesús Brasero Paredes
SECRETARIA:	- Nuria Hernández Santos
SUPLENTES	
PRESIDENTE:	David Sánchez Serrano
VOCALES:	- Suplente de la Secretaria de la Corporación. - Suplente de la Interventora. - Técnico municipal: Ana Gómez Galán
SECRETARIO:	- Javier Ruiz Rodríguez

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de «Toledo» y perfil de contratante del ayuntamiento de Seseña.

En Seseña, en la fecha que consta en las huellas de firma digital impresas al margen del documento

La Concejala de Seguridad, supervisión de políticas municipales, organización y régimen interior.
Silvia Fernández García
(Firma electrónica)